



“El Archivo será una forma de resistir”

Los fondos documentales para la Historia de la Educación de las Mujeres en Yucatán, en clave de género y los derechos humanos.

MBI. Martha V. Ruiz González

Mesa de trabajo 1: Los Archivos como garantes de los derechos humanos

“El archivo será una forma de resistir”¹

De manera muy gráfica y simple se ha dicho que archivo es la suma de tres elementos: Documentos+ organización+ servicio², pero el archivo también son experiencias situadas en las que los recuerdos, el descolocamiento, la autocensura y la incomodidad están presentes. Los archivos tampoco son neutrales ni imparciales ante el borramiento, silenciamientos y la invisibilización. Actualmente diferentes ciencias y técnicas auxiliares nos ayudan a replantear enfoques y categorías como el género, los feminismos, los derechos humanos, las disidencias sexuales en nuestras prácticas archivísticas y nos permiten mirar hacia aquellos fondos documentales que sistemáticamente han sido desvalorizados.

Patrimonio Educativo de Yucatán desde el enfoque de género y los derechos humanos

En el Fondo Educación Básica del Acervo Documental de la Casa de la Historia de la Educación de Yucatán se conservan alrededor de 900 libros de registros provenientes de archivos escolares de primarias y secundarias de 31 municipios del estado, entre los que podemos mencionar: Acanceh, Buctzotz, Conkal, Dzidzantún, Halachó, Izamal, Maxcanú, Mérida, Motul, Peto, Progreso, Sotuta, Tizimín, Umán, Valladolid, entre otros. Este fondo documental conserva libros de registro de asambleas de padres de familia, inscripciones, matrículas de estudiantes, asistencia, libros copiadores de oficios, cajas de cooperativa, libros de visita y documentos sueltos como cartas, oficios, programas de actividades, exámenes, solicitudes, informes, estadísticas, publicaciones efímeras, conforman estos archivos escolares, cuyas fechas extremas van de finales del siglo XIX a las primeras décadas del siglo XX.

¹ Frase de Andrea Suárez Córica, artista visual y una de las fundadoras de la agrupación HIJOS de La Plata.

² Antonia Heredia Herrera. Archivística general, teoría y práctica. (1985) 5ª. Ed. 1991 (Diputación Provincial de Sevilla).

Para proponer una hoja de ruta que nos permita visibilizar lo invisible y transitar entre conceptos como archivo, memoria, enfoque de género, bibliotecas, archivos y museos podemos detonar con la siguiente pregunta: ¿Cuántos fondos de mujeres conoces? sin dudarlo, a partir de las respuestas podemos saber cuánto ha sido tomada en cuenta la memoria histórica de las mujeres, pero esta no es la única pregunta que nos podemos hacer, también podríamos cuestionar ¿Cómo las mujeres son nombradas? o ¿Cómo han sido historizadas? ¿Si los procesos de archivado han aumentado la brecha de género? ¿Las mujeres y las disidencias sexo-genéricas están siendo incluidas en los procesos archivísticos? De manera puntual, también podemos cuestionar como lo hizo el Consejo Internacional de Archivos, durante la III Semana Internacional de Archivos, ¿de quién son las historias que contamos?

Es preciso mencionar que en nuestra práctica diaria como archivistas es muy común que relatemos para otras (os), que construyamos o reconstruyamos relatos que de manera personal nos pertenecen, en este sentido ¿cómo nos interpela ser parte de un dispositivo que decide sobre lo que se conserva y lo que se difunde? ¿Seremos aliadas o aliados al momento de visibilizar lo que antes fue una ausencia? Por otro lado ¿cómo estamos narrando el archivo?

Nuevos enfoques en narrativas y fondos documentales

La reflexión sobre el enfoque de género y los derechos humanos en los sistemas de información en el estado de Yucatán apenas es una línea de investigación, que ha surgido paulatinamente de un análisis sobre los cruces que los sistemas de información tienen con las prácticas de construcción de la memoria, los feminismos y los mapeos en clave de género, señalando que las lógicas androcéntricas que han permeado al “Archivo” han contribuido a la invisibilización, borramiento y silenciamiento de muchos grupos en los fondos y colecciones documentales.

En este sentido podemos mencionar que las mujeres sí están en los archivos, sus historias son voces que podemos encontrar en archivos personales, cuadernos de trabajo, en fotografías, correspondencia, libros, expedientes, documentos

sueltos, incluso objetos lo que nos hace preguntarnos: ¿El archivo además de ser un contenedor de memoria será también un contenedor para ocultar? En el caso de que la respuesta sea afirmativa ¿Cuál debería ser nuestra función ante ello? Haciendo énfasis en la triple función de los archivos, es decir, preservar las fuentes de investigación para la historia, la memoria y la garantía de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta que “los Archiveros y los gestores de documentos, como cualesquier otra persona [...] tienen derecho a tomar parte en el debate público sobre materias concernientes a la promoción y protección de los derechos humanos y, por tanto, sobre las responsabilidades profesionales.”³

Por otro lado, también debemos mencionar que “el enfoque de género busca, generar una visión plural del patrimonio que visibilice a mujeres, hombres y las diversidades sexo/genéricas en búsqueda de la equidad en el acceso y representación de estas colectividades.”⁴

Estrategias que promuevan la conservación y el reconocimiento de la memoria histórica de las mujeres

La Casa de la Historia de la Educación de Yucatán, a través, del Acervo Documental e Histórico se encuentra realizando trabajos de recuperación y conservación preventiva de archivos escolares de las principales escuelas, liceos y colegios civiles de niñas con registros que datan de 1888 a 1916 para documentar, visibilizar y poner en valor la participación de una genealogía de maestras, que fueron sumamente activas en los movimientos políticos de mujeres en Yucatán, así como en el acceso a la igualdad y a la justicia de las maestras, de las cuales muchas fueron asistentes al *Primer Congreso Feminista*

³ Principios básicos sobre el papel de Archiveros y Gestores de documentos en la defensa de los Derechos Humanos. Consejo Internacional de Archivos, Grupo de trabajo de derechos humanos, septiembre de 2016.

⁴ Carolina Maillard / Gloria Ochoa / Juan Pablo Sutherland / Ximena Solar (2012) Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas, DIBAM

en Yucatán, el primero realizado en México y el segundo en Latinoamérica.

En dicho congreso se discutieron temas de relevancia sobre la condición social de las mujeres, entre los cuales podemos mencionar los relativos al papel de la educación primaria en la reivindicación femenina y en cuyas comisiones destacaron profesoras como Rosa Torre González, una de las primeras mujeres en ser electa en un cargo de elección popular en México y reconocida como veterana de la revolución, también es importante resaltar que Rosa Torre González junto con Elvia Carrillo Puerto, fundaron más de 45 ligas feministas y organizaron a más de 5,500 trabajadoras, siendo pioneras en la defensa de los derechos de las mujeres en Yucatán, entre ellos el derecho al voto, sin embargo, aún existen muchísimas profesoras que viven en el anonimato, de ahí la importancia de nombrar la necesidad del enfoque de género como una vía para resaltar el derecho a la memoria y a los archivos como garantes de este derecho, principalmente en un país donde al día son asesinadas 11 mujeres y de las cuáles 1 de ellas son niñas.

Derivado del trabajo de reorganización del Archivo Histórico se identificó una serie documental que fue nombrada de manera preliminar “Escuela de Niñas”, actualmente se encuentra en proceso de diagnóstico, inventario e investigación para poder realizar la descripción de los ejemplares; entre los que podemos encontrar: libros de actas, matrículas, exámenes, inventarios y visitas de inspección a las instituciones educativas de la península yucateca que abrieron sus puertas a la enseñanza de las niñas, esto con el objetivo de poner a disposición de las y los usuarios una parte de la historia educativa de las alumnas, profesoras, inspectoras de escuelas primarias y directoras que conformaron, dieron vida y continuidad a los primeros Liceos de Niñas de las zonas urbanas y rurales, entre ellas podemos mencionar a Martina Marín, Ángela González de Menéndez, Libertad Menéndez Mena, Raquel Dzib Cicero, Amparo González Jiménez, Carmela Cosgaya Rivas, Florinda Batista maestras que fueron fundadoras y dirigentes de distintos liceos y escuelas de niñas en municipios de Yucatán. Es preciso mencionar que este proceso de recuperación y organización se ha logrado gracias a prestadoras (es) de servicio social, entre ellas Esthefanía

Góngora Soberanis, quien ha sido responsable del diseño de la información recuperada, para elaborar semblanzas de profesoras, que a su vez se han difundido en las redes sociales de la Casa de la Historia de la Educación de Yucatán.

Durante los procesos archivísticos que se han realizado en esta serie documental, hemos recuperado nombres de profesoras que participaron en los congresos feministas realizados en Yucatán en 1916, pero también se han identificado nombres como el de Aurora Montalvo de Jiménez, directora del Primer Liceo de Niñas “Manuela Montalvo” ubicado en Peto; quien, como se menciona en el libro de inscripciones y exámenes (1891) “inmortalizará su nombre haciendo un beneficio a la sociedad” por su constancia en la educación de sus alumnas, pero, actualmente no tenemos una semblanza o boceto biográfico que relate su paso por la primera escuela fundada en el municipio antes mencionado. ¿Lo que nos conduce a pensar si estamos incluyendo a las mujeres en los procesos archivísticos de memoria? lo cual está implícitamente vinculado a cuestionarnos ¿Cuáles son nuestros sesgos durante los procesos de documentación?

En este sentido la iniciativa de incorporar el enfoque de género y de los derechos de mujeres y niñas en los sistemas de información plantea la necesidad de cuestionar en qué procesos resultaría indispensable implementar este enfoque como eje transversal, por ejemplo, en:

- Identificación de fondos
- Conservación preventiva
- Inventarios
- Descripción documental
- Catalogación
- Digitalización
- Investigación de las colecciones
- Actividades de difusión y valoración del patrimonio
- Accesibilidad (garantizar el derecho a la información y la memoria)
- Divulgación y difusión de colecciones o fondos documentales

¿Con ello también debemos pensar en los retos que implicaría crear contenidos,

investigaciones o estrategias de difusión de acervos desde la mirada de las mujeres? Es necesario recalcar que la incorporación del enfoque de género en los sistemas de información debería ir acompañado por la gestión de políticas públicas y culturales de las instituciones, de la sociedad civil organizada y las colectividades. Dichas prácticas pueden contribuir para sensibilizar sobre la necesidad de garantizar a las mujeres y las niñas el acceso a la cultura, la educación y la alfabetización informacional. Aunado a esto, es determinante diseñar estrategias que permitan mostrar la importancia de reducir las brechas de desigualdad que nos atraviesan.

Nunca más un archivo sin mujeres

El olvido constante al que las mujeres han sido sometidas no es reciente, este olvido es de siempre, este olvido es histórico y “la historia nos queda lejos a la mayoría de nosotras; siempre se nos entregó como un montón de datos sin pies ni cabeza, totalmente ajenos a la vida presente. Asomarse a los documentos y estudios sobre otras épocas nos parece tarea para gente especialmente instruida. Sin embargo, si nos acercamos a ellos por la necesidad de -como dice Rowbotham- rastrear las huellas de la opresión y perseguir nuestra identidad, la cosa cambia de sentido.”⁵ Hay que desmontar y resignificar, inclusive en clave feminista, porque como mencionó Remei Perpiñan Morera, en la novena edición de Jornada de Museo, Gestión documental y Archivo nombrada *¿Dónde están las mujeres en los archivos de los museos?* “Si la sociedad no da valor a las mujeres tampoco se dará valor a los documentos que se conservan sobre ellas.” Ante esto es importante que haya una responsabilidad ética, para facilitar el acceso a la información de manera incluyente, así como realizar trabajos curatoriales que aborden temas y grupos, que han estado históricamente ausentes en la noción de patrimonio.

Para concluir, a manera de cierre, me gustaría dejar este texto como un ejercicio de reflexión sobre cómo la activación de la memoria histórica, la recuperación y el

⁵ Hiriart, Berta, (1983-11) Memorias sufragistas, Fem, Vol. 8, n.30, p. 30-32.

relato archivístico son pasos fundamentales, para hacer visibles a las mujeres y las niñas dentro y fuera de los sistemas de información, así como un antídoto ante el olvido histórico, en el que la mayoría de las veces han sido relegadas. Así mismo, “incorporar el enfoque de género al quehacer de los sistemas de información constituye una contribución para superar las inequidades y las distintas formas de discriminación, simbólicas y materiales, que afectan a las mujeres y a otras poblaciones sexualmente diversas. “

“Nunca más un Archivo sin nosotras”

Bibliografía

- Carolina Maillard Mancilla, G. O. (2012). *Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Consejo Internacional de Archivos. (2016). *Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos. Documento de trabajo del Consejo Internacional de Archivos*.
- Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística General. Teoría y Práctica* (5a. actualizada y aumentada ed.). Sevilla: Servicio de publicaciones de la diputación de Sevilla.
- Hiriart, B. (noviembre de 1983). Memorias sufragistas. *Fem*, 30-32. Obtenido de http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000001563
- Jaiven, A. L. (2019). Diccionario enciclopédico del feminismo y los estudios de género en México. México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://doi.org/10.22201/cieg.9786073014748e.2019>